

AVISO No. 4

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2019

De conformidad con lo establecido en el documento de selección de contratistas, el Manual de Contratación y el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC; el resultado del presente proceso fue puesto en conocimiento del Comité Fiduciario, quien luego de realizar su respectivo análisis recomendó NO CONTINUAR con la presente invitación por los costos de las ofertas respecto a los metros lineales a intervenir.

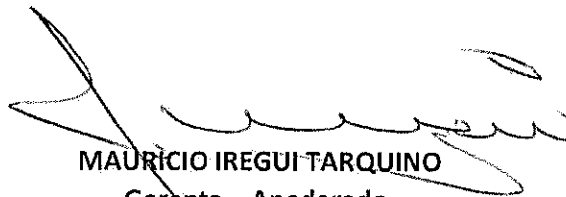
Al respecto, el literal 9.9 del manual de contratación, establece:

"9. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

9.9. La publicación de la Invitación a Participar no genera para el Consorcio la obligación del culminar el proceso de selección y en consecuencia de adjudicar el contrato en cuestión. Los interesados en participar en un proceso de selección adelantado en virtud del presente manual, aceptan esta situación y renuncian a cualquier reclamación contra el Consorcio o sus integrantes por la terminación anticipada de cualquier proceso de selección".

Por lo anterior, se procede con la terminación del proceso Invitación Pública No. 001 de 2019, y en consecuencia, se decide la no adjudicación del contrato.

En Bogotá, a los 22 días del mes de julio de 2019


MAURICIO IREGUI-TARQUINO
Gerente – Apoderado.

**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Revisó y Aprobó: Marina Alvarado de Borda – Directora Administrativa Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.
Fabian Leonardo Leguizamón Garzón - Director Jurídico Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

